



GOBIERNO AUTÓNOMO
MUNICIPAL DE ORURO

Que, el numeral 1, del inciso g) parágrafo II. del Artículo Segundo del Procedimiento de Contratación por Excepción para la CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3 aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 241/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, establece que: "Una vez recibido el Informe de la Comisión de Evaluación y Recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria Desierta, instruirá a la Secretaría Municipal de Asuntos Jurídicos realizar a Resolución Ejecutiva de recomendación de Adjudicación y/o Declaratoria Desierta.

Que, el Subnumeral 19.1, Numeral 19, del Documento Base de Contratación en la modalidad excepción del Proceso de Contratación para la: CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3; manifiesta que: "La MAE, recibido el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación o Declaratoria Desierta y dentro del plazo fijado en el cronograma de plazos, emitirá la Adjudicación o Declaratoria Desierta".

Que, el Subnumeral 19.2, Numeral 19, del referido Documento Base de Contratación detalla la información que mínimamente debe contener la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.

POR TANTO:

LA MÁXIMA AUTORIDAD EJECUTIVA COMO RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION POR EXCEPCION, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO, EN USO DE SUS ESPECÍFICAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 34 DEL DECRETO SUPREMO N° 0181 Y ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (RE-SABS) DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO:

RESUELVE. -

Primero. - APROBAR el Informe de Evaluación y Recomendación de fecha 20 de diciembre de 2024, emitida por la Comisión de Calificación del proceso de contratación con Código Interno: G.A.M.O./EXC. N° 011/2024 para la CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3.

Segundo. - En aplicación del numeral 1 del inciso g) parágrafo II. del Artículo Segundo del Procedimiento de Contratación por Excepción para la CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3 aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 241/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, se dispone **ADJUDICAR** el proceso de contratación con Código Interno: G.A.M.O./EXC. N° 011/2024 para la CONST. MURO PERIMETRAL U.E. 27 DE JULIO HUANUNI D-3 a GRITEC S.R.L. de KEVIN ALCIDES TERAN, con un monto de **Bs. 742.462,17** (Setecientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos sesenta y dos con 17/100 bolivianos) **con plazo de ejecución de 93 días calendario.**

Tercero. - La Unidad Administrativa deberá notificar al proponente el resultado del proceso de contratación.

Cuarto. - La Unidad Administrativa registrara el proceso de contratación en el sistema de Información de Contrataciones Estatales – SICOES y la mesa de partes una vez suscrito el contrato.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Ing. Adhemar Wilcarani Morales
ALCALDE MUNICIPAL
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



O R U R O S E Ñ O S